

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29814** *COMERCIAL ANDALUZA DE PORTAJES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 6/2011, dimanante de autos número 973/10, a instancia de Francisco Javier Galván Díaz y Javier Lara Ruiz contra Comercial Andaluza de Portajes, S.L., en la que con fecha 1 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Andaluza de Portajes, S.L., con CIF B-91807081 en situación de insolvencia por importe de 10.810,07 euros de principal, más la cantidad de 2.162,01 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065352-1